"ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCION Y PRODUCCION DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	10. MARQUILLA					
	JEM SUPPLIES		EL COMERCIO DE CUEROS		MILFORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, unores temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que artopen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito. deberán acreditar experiencia como se mentiona a continuación El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia especifica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, para el efecto se verificara en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4 1 1 1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capitulo 4 CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo 10 MARQUILLA: 11161800; 11162100	CUMPLE EN DOCUMENTO RUP JEM 28-08-2018, PAGINA 32 a 34		CUMPLE DOCUMENTO : REGISTRO UNICO DE PROPONETES RUP PAG 8		CUMPLE DOCUMENTO 3.1,10 RUP MILFORT	
FACTOR DE PONDERACIÓN 4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = G.A.P. * 200 / 24 Dónde. G.A.P = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofreoda, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato	ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO ANEXO N.13 OFERTA TECNICA ADICIONAL		ACREDITA 24 MESES DOCUEMNTOS 4,2,1 FACTOR TENCICO PONDERABLE PARA EL GRUPO 1	
4.2.5 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25 Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem en concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación: CANTIDAD DE % ADICIONAL DESCRIPCIÓN / ITEM / % ADICIONAL MANGUITA / 12 / 5% ESTUCHE PARA CORTADORA MANUAL / 13 / 5% CINCEL MATICA / 13 / 5% TIJERA DE PASO / 14 / 5% FORROS / 15 / 5% ELÁSTICO / 16 / 5% CINTA DE CONTACTO / 18 / 5% BROCHES + ARGOLLAS METÁLICAS / 19 / 5% BROCHES + CLIP / 20 / 5% HORMILLAS / 21 / 5% GANCHO DE MARROQUINERÍA / 22 / 5% TELA DE BORDADO / 24 / 5% PINTURA PIZARRA / 25 / 5%	ACREDITA 5% DOCUMENTO PONDERABLES LP 005 -2018 PAG 9		ACREDITA 5% DOCUENTO : ANEXO N°13		ACREDITA 5% DOCUMENTO : CANTIDAD ADICIONAL PAG 2	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO ACREDITA		ACREDITA ANEXO 4 DUCUMENTO: ANEXO No. 4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - MARQUILLA.pdf PRODUCTOR NACIONAL MARQUILLA.pdf		ACREDITA ANEXO 4. DOCUMENTO REGISTRO DE PRODUCCIÓN 201809111224.pdf	

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

"ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCION Y PRODUCCION DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	10. MARQUILLA					
	JEM SUPPLIES		EL COMERCIO DE CUEROS		MILFORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por si o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE DOCUMENTO : GARANTIA TÉCNICA LP -005-2018 PAG		CUMPLE GARANTIA TECNICA REQUERIDA ITEM 10 MARQUILLA.pdf		CUMPLE EN DOCUMENTO 3,3,3 GARANTIA TECNICA PAGINA 1	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 10 A 12		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAGINA 3 Y 4		CUMPLE EN DOCUMENTO ESPECIFICACIONANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS pag 8	
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL	NO SUBSANO DEBE ALLEGAR VINCULO CON EL FABRICANTE		CUMPLE DOCUMENTO CERTIFICACIÓN FABRICANTE MFTEXTIL.PDF		CUMPLE: DOCUMENTO: VINCULO COMERCIAL PAGINA 6	
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa`bricacion de los insumos, elemantos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 OE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos. cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACIONES DE CONFORMIDAD NTC-ISO IEC 17050-1 AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ITEMS 9, 10 , 12, 13 Y 22.pdf		CUMPLE DOCUMENTO ASPECTOS AMBIENTALES GRUPO I Y II	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA	NO SUBSANO DEBE ALLEGAR LA DECLARACION DE CONFORMIDAD DOCUMETOS DE APOYO DE LA DECLARACION TAL COMO LO INDICA LA GUIA NTC- ISO/IEC-17050-1 17050-2		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACIONES DE CONFORMIDAD NTC-ISO-IEC 17050-1,17050-2,17050-3 CREMALLERAS, MARQUILLAS, ETIQUETAS CODIGO AZTECA,CORDEL Y CORDON, GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS.pdf		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION DE CONFORMIDAD PARTE 2 PAGINAS 7 Y 8 DECLARACION DE CONFORMIDAD MILFORT PART 1 PAGINA 9 Y 10	
10,1 MARQUILLA CON ESCUDO FORPO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.						
10,2 MARQUILLA DE SEGURIDAD Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y ISO/IEC-17050-3 2 y prueba de campo.						

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÉ HERNANDEZ VIVAS

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

"ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCION Y PRODUCCION DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	10. MARQUILLA					
	JEM SUPPLIES		EL COMERCIO DE CUEROS		MILFORT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

PRUEBA DE CAMPO

	PRUEBA A REALIZAR	RESULTADO ESPERADO			
10,1 MARQUILLA CON ESCUDO FORPO	1. Verificar que cumpla con las medidas y colores requeridos en las fichas técnicas del presente proceso	1. Que cumpla con las medidas y colores requeridos	NO CUMPLE MARQUILLA DE SEGURIDAD MEDIDAS: NO CUMPLE 4X2,1 COLOR:CUMPLE / LOS NUMEROS SON GRANDES ROTURA:CUMPLE MARQUILLA TEJIDA MEDIDAS: CUMPLE COLOR: CUMPLE ROTURA:CUMPLE	CUMPLE MARQUILLA DE SEGURIDAD MEDIDAS: CUMPLE COLOR:CUMPLE MARQUILLA TEJIDA MEDIDAS: CUMPLE COLOR: CUMPLE ROTURA:CUMPLE	CUMPLE MARQUILLA DE SEGURIDAD MEDIDAS: CUMPLE COLOR:CUMPLE MARQUILLA TEJIDA MEDIDAS: CUMPLE COLOR: CUMPLE ROTURA:CUMPLE
10,2 MARQUILLA DE SEGURIDAD	2. Coser la marquilla al material principal, en máquina Plana.	2. Que no presente rotura ni fruncidos al pegar.			

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÈ HERNANDEZ VIVAS